

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

30 de Diciembre de 1900.

2.ª época. — Núm. 138.

## Guatemala... alemana.

Tomar parte en los negocios de un país para beneficiarlos en provecho propio dentro de las condiciones permitidas por la ley, demuestra idoneidad y práctica, el pensamiento de completar la vida del lado de las cosas materiales y de hacer á éstas más útiles. La industria, la ciencia y el arte se aplican para constituir la propiedad y donde quiera que el esfuerzo y la inteligencia humana se emplean con ese objeto ó para perfeccionar lo ya adquirido, se crean relaciones que con un criterio elevado de las cosas hay que admitir, sin fijarse en el lugar de la tierra donde ello tenga lugar, supuesto que es común á todos los hombres y pueden estos hacer valer sus derechos naturales indiscutibles y ciertos.

En cuanto tienen los individuos la facultad de trasladar su trabajo ó el fruto del ahorro á cualquiera paraje de los continentes, no vemos nada opuesto á los principios generales ni á los particulares porque cada país se rige. Ahora, en cuanto á las consecuencias ulteriores, no formando parte de la asociación política los extraños que adquieren propiedad sin entrar en todos los aspectos y relaciones de la vida común, nos parecen sumamente peligrosas, para la nación que recibe la invasión de capitales y de brazos.

Guatemala se encuentra en este caso. De datos oficiales que según nos afirman, provienen del Gobierno alemán, observamos la extensión que han tomado las libres iniciativas de los hijos de aquel imperio, que han emigrado á dicha sección centro-americana, la importancia de los negocios que han desarrollado y el área territorial que poseen. Lo repetimos. Creemos la tierra común á todos los hombres. Pero también abrigamos la convicción de que si los que ejercen el dominio que van paulatinamente constituyendo conservan su nacionalidad, ponen en riesgo para lo futuro, la de la división geográfica con cuyas instituciones no se han asimilado.

¿Qué sucedió cuando Roma abrió las puertas á las tribus germanas? La historia bien claro lo dice. Que en ese hecho hubo tal cambio, que hasta tuvo fin una evolución entera de la humanidad, que un progreso continuo había enriquecido.

Es una manifestación de la experiencia, que los agregados sociales en lo que encierran de sustancial, siguen el mismo curso evolutivo que los individuos. Estos cuando no se identifican con el medio, responden á las influencias originarias y la evolución que en realidad puede producirse, es la que introduzca predominio del país á que pertenecen.

¿No sucederá en Guatemala que creciendo tanto el poderío alemán en su seno, motive un período histórico completamente diverso?

Nada tendría de extraño. Pero la nueva vida empezaría, sobre las ruinas de la anterior. El país independiente, perdería sus condiciones de soberanía para trocarse en otra distinta entidad política. Si pusimos muy á la ligera el ejemplo de Roma, fué para atribuir mayores facilidades de evolución á las agrupaciones alemanas actuales, por lo mismo que son laboriosas y hasta ilustradas, dándoles grandísima fuerza moral la ventajosa condición civilizadora.

Tan cierto puede ser esto, como que todos los grandes pasos del progreso moderno han sido provocados por recuerdos de la antigüedad, así como también es indudable que en nuestro tiempo los mayores obstáculos para fijar el carácter definitivo y exacto de las nacionalidades, provienen de desatender las buenas enseñanzas de la historia.

Los alemanes ejerciendo dominio en considerable extensión de otro país, no se confunden con el modo de ser de éste, si conservan su nacionalidad. Por la potencia que desarrollan para la industria y el comercio en el lugar de residencia, la nación de donde proceden, adquiere elementos de refuerzo que hacen perder importancia á los constituyentes del otro país. No es la identidad de raza lo que caracteriza el organismo de las naciones modernas y sí la unidad de instituciones, derivada de la voluntad unánime que ha contribuido para establecerlas.

El valor de las pertenencias agrícolas alemanas que en Guatemala hay, se estima en 3.200.000 libras esterlinas. En 17.000.000 consiste el número de árboles de café de análoga propiedad. Las plantaciones de azúcar, son cuantiosas. La producción total, se calcula en 650.000 libras.

Aumentando la población alemana, dejemos de un lado los principios de derecho positivo que rigen la propiedad inmueble. Porque ellos están subordinados á las instituciones políticas. Como éstas dimanan del consentimiento y como en nuestro tiempo el modo de adquisición por el trabajo es el más importante de todos, podría llegar á resultar que poseyendo los alemanes gran área de territorio, por la elevación del número de personas, estuviesen en mayoría dentro de Guatemala, ejerciendo á la vez derechos de dominio en su mayor extensión superficial. Entonces Guatemala dejaría de existir como país independiente, soberano y libre, para pasar á ser una colonia del Imperio alemán.

Con los datos que hemos mencionado y los que guardamos, ya hoy no tiene ni

duda, que los intereses germanos casi se sobreponen á los de los guatemaltecos.

De manera, que si la inmigración de capitales y de brazos extraños, abren paso á la civilización, acabando con la miseria y la barbarie para sustituirlas con el progreso y la abundancia, no hay que dudar tampoco de que echan raíces para la transformación sustancial y que cuando se trata de Estados modestos, sin elementos propios suficientes que se reproduzcan para conservar la esencia nacional, están llamados á desaparecer como personalidad jurídica que no tuvo las suficientes cualidades para formar en la nueva evolución preparada por el trabajo y por el espíritu expansivo de los tiempos.

La independencia puede entonces llegar á ser tristemente desastrosa, pasando á mejor vida un país que no se dió oportunamente cuenta de estar basado en vínculos artificiales y que tampoco se preocupó seriamente por crear en todas las esferas posibles, miembros de la nación.

## Ecos

No es posible que ciertos hechos de trascendental importancia, dejen de transmitirse á la posteridad con todo su carácter y alcance. Principalmente hallándonos en vísperas de cerrar un gran período histórico, que servirá de enseñanza para los ulteriores tiempos.

¿Entre aquéllos, deberá figurar el sublime intento de instituir la «Comisión encargada de escribir un libro conmemorativo de Costa-Rica en el siglo XIX»?

La ciencia moderna, sin duda alguna que va siendo impotente para escapar del tremendo yugo que á la sensatez trata de imponerle la más infundada de las vanidades.

¿Infundada digimos?...

Que se lo pregunten al supremo mandón y acabarán de convencerse de cuán absoluta es la falta de fundamento.

—Se hermanan los esfuerzos en esta vida con la más íntima unión, para producir los grandes resultados. Únicos dignos de pasar á la posteridad. Los pequeños, perecen entre los contemporáneos. Suficiente recompensa tienen con no subsistir.

Pero ¿qué podrá enseñar de nuevo á las generaciones venideras el libro conmemorativo del siglo en Costa-Rica?

Probablemente los esfuerzos nada empeñosos ni reiterados, para aclimatar las instituciones libres y el progreso moderno. El talón oro, como solución luminosa para el régimen monetario. Este fausto suceso, por sí sólo, es capaz de hacer temblar de espanto á las naciones poderosas que no imiten á Costa-Rica, dejando de adoptar ese sistema.

Con razón un diario de San José, dice: «El dinero que se invierte en elaborar un libro conmemorativo no es dinero que se tira por la ventana: ese libro colosal va á recom-

pensar todos los sacrificios, y el mundo todo va a quedarse tamañito al ver el *desenvolvimiento* de esta tierra.

«Pensamos que es un libro que resultará carísimo y sin utilidad ninguna, que muy pocos lo leerán, y que este paisito no va a ganar con ello ni un comino, por los siguientes motivos.»

El cuarto de ellos, que es un buen resumen de todos los que el colega consigna, literalmente copiado, es el siguiente.

«IV. Porque somos muy quijotes y nos gusta echarnos mucho incienso sin esperar que otros nos lo echen, y eso es ridículo y feo.»

Como nota alta, de precisión y perfección admirables, no requiere comentarios.

—Es poco halagadora para la diplomacia guatemalteca, la aseveración de un periódico de San José de Costa-Rica, que afecta carácter grave.

Prueba elocuente es la significación del hecho: que las Legaciones extranjeras instaladas hasta ahora en Guatemala cambiarán de residencia, fijándola en Costa-Rica.

Es que tal vez habrán pensado buscar la seriedad necesaria para poner las cosas en su lugar y hacer más fácil el éxito de sus tareas. Falta saber si Guatemala se conformará con la decisión de los Representantes diplomáticos, caso de que sea cierta, ó si querrá restablecer de algún modo, las indebidas prerrogativas de que hasta ahora gozó en Centro-América.

—A propósito de Guatemala, nos afirman que allí se mantiene todavía cierta forma de servidumbre de los naturales del país, con pretextos semejantes á los que se empleaban en la época remota de los encomenderos.

El indio es indolente por naturaleza y de carácter falso y egoísta, repiten hoy como entonces, los propietarios de valiosas heredades, para explotarlo á su antojo, habiendo hasta quien conceptúa harto difícil, sino imposible, la civilización de los nativos y que sólo debe obligárseles á las rudas tareas del campo.

Sería oportuno acabar de una vez con tan injustas prácticas y opiniones, reconociendo los derechos sagrados del hombre y las garantías completas del libre ejercicio de su trabajo y facultades.

—Es enérgica la actitud que observamos en el Sur del Cauca (Colombia), en sentido de acabar con la guerra rechazada por sus inmensos males y á la que el común sentimiento de los pueblos se opone.

En el departamento de Santander las fuerzas del Gobierno, consiguieron con varias victorias debilitar al enemigo y aún dispersar algunos de sus elementos.

—De Uribe Uribe, se afirma que está en Corozal, donde ha levantado bandera nacionalista, prometiéndole restaurar en la Presidencia de la República al Dr. Sanclemente.

El General Ospina, Jefe de las operaciones emprendidas sobre Sabanas ha sido también nombrado para dirigir el ejército del Atlántico. Este valeroso militar salió con la división de su nombre, para tomar en el Carmen la columna «Marceliano Vélez».

Deseamos que el actual Presidente Dr. Marroquín, siga desplegando la energía y celo indispensables para el restablecimiento de la paz.

—El coronel Ricchieri, importador de armamentos en Argentina, que mira á la Gran Bretaña, á Francia y á Alemania por sobre sus hombros, proyecta establecer en las costas del río Paraná una gran fábrica de proyectiles para rifles y cañones.

¡En el suelo virgen que cantó Quintana, la primera fábrica de proyectiles!...

—No hay en Sur América una fábrica de arados que rompan la tierra y lleven al fondo de ella, el grano de trigo. En cambio habrá una fábrica de proyectiles que la perforarán también, pero para llevar la infertilidad y la muerte á sus entrañas.

Esto lisa y llanamente es deplorable.

—Entre los principales diplomáticos Centro y Sud-Americanos residentes en Washington, se está tomando en consideración el plan de establecer un tribunal Internacional de arbitraje igual al de La Haya, pero con jurisdicción sobre los países del hemisferio Occidental y con residencia probablemente, en aquella capital.

Aunque este proyecto no ha tomado todavía una forma definitiva, está siendo recibido muy favorablemente, á tal extremo que es seguro

que será presentado de una manera formal en el próximo Congreso pan-americano que va á reunirse en México.

—De Santiago de Chile, nos manifiestan lo que transcribimos.

«A pesar de la reserva que se guarda aquí sobre el contenido de la contestación de la cancillería argentina á las reclamaciones de la chilena, sobre la presencia en la provincia de Valdivia de tropas argentinas y á las insinuaciones en los conflictos que pueden surgir en el Pacífico, se dice desde hace algunos días con insistencia, y hoy lo tengo comprobado de buen origen, que el gobierno de Buenos Aires ha ofrecido retirar sus tropas de aquel lugar, con excepción de San Martín de los Andes, punto que ocupa desde hace muchos años; declarando, en cuanto á lo demás, que la República Argentina se abstendrá de intervenir en las cuestiones pendientes por efecto de la guerra que tuvo Chile con el Perú y Bolivia en 1879, y que si surgen otras nuevas estudiará si debe ó no intervenir.»

—Tuvo lugar en local de la Universidad de San Marcos, en Lima, la solemne instalación de la «Liga de propaganda del derecho en Sud América».

Asistieron á este acto más de 400 alumnos de las diversas facultades de la Universidad y de la escuela de ingenieros, 200 alumnos representando los colegios particulares, y á la Escuela Técnica de Comercio; casi todos los directores de los planteles de instrucción; comisiones de las sociedades «Fundadores de la Independencia», «Indefinidos»; algunos jefes y oficiales del ejército, y varias personas más.

Buena falta hacen, especialmente en Perú, las aplicaciones ejemplares del derecho nuevo, que rompan la tradición y reaccionen vigorosamente en concepto del progreso nacional.

## MÉXICO.

### MICHOACAN.

#### Vinculos económicos entre la sociedad y sus mandatarios

No se detendrá ni un instante en su curso victorioso, el grado de riqueza que la República Mexicana ha alcanzado, con el vigoroso esfuerzo que observamos, tanto de los ciudadanos como de los funcionarios públicos en las relaciones fundamentales que entre ellos corresponden y cuyo resultado, es una alta manifestación de la vida nacional cada vez más pujante, normal y de mayor firmeza.

Cada cual en su esfera ayuda á la solución de algún extremo que tienda á armonizar las funciones de la autoridad con los actos sociales de los individuos y de esto no pueden menos que resultar efectos de trascendencia para el orden económico.

Refiriéndonos por ahora al Estado de Michoacán porque á él pertenecen los documentos estadísticos que examinamos, diremos, que el doble factor armónico á que antes aludimos, no falta allí. La producción general como las transacciones aumentan. El Gobierno, no sólo deja de hacer más duras las cargas públicas, sino que piensa en aliviarlas. Hay, pues, de parte de los ciudadanos una acción sostenida y creciente, que señala elevación de fuerzas y de recursos, como de parte del Gobierno el buen criterio de dejar mayor facilidad para el desarrollo industrial.

De manera, que, como en el conjunto de combinaciones sociales cuanto tenga por objeto mejorarlas, determina un mejor conocimiento de las prerrogativas de la libertad en la extensión que la practique el pueblo de que se trate, expresa también el curso propicio de la evolución del sentimiento del derecho que cada uno va adquiriendo según el lugar y la categoría que le corresponde en la distribución de la vida colectiva y dentro de la organización privativa de cada país.

Precisamente donde más se acentúa la civilización, es allí donde la razón y la verdad, van reglándolo todo: que lo mal definido, que lo incierto como lo caprichoso se extinguen para siempre, cuando hay un concurso de legitimidad y una base de exactitud en los principios y hacia las cosas, que es lo que caracteriza la aptitud como el adelanto.

Un Gobierno que conoce el bien que siembra limitando las cargas públicas y un pueblo que

aprovecha esa discreta disposición para seguir trabajando, entran de lleno en el cuadro de cordura y de anhelos recíprocos, indispensable para la regularización de los hechos y para constituir circunstancias prósperas. Cuando ya se adquieren hábitos con tales reglas, no se pierden. Difícilmente, más tarde, ningún Gobierno pretendería gravámenes exagerados. Desde luego, no necesitaría establecerlos, porque el impulso dado á las industrias y al comercio con la perseverante labor del tiempo anterior, dejaría al Estado sobrada ganancia, tan sólo con el nuevo crecimiento de rentas conseguido por la mayor producción común.

Las esperanzas individuales cuando descubren un concurso tan propicio como el apuntado, prestado por sus mandatarios, se cifran en las reformas que han de irse introduciendo como consecución de un programa administrativo dispuesto á satisfacer el interés público. En ningún Estado mexicano, dejan de realizarse. Como en este instante mencionamos á Michoacán, tampoco allí se han interrumpido. En mejoras materiales, tan sólo que son las adecuadas para un período de paz y de trabajo, son muchas las ejecutadas en lugares diversos, ya sea con fondos del Erario común ó ya del municipal.

Durante el año fiscal próximo pasado, se gastaron en ese género mejoras, 166,552 pesos 78 centavos, por cuenta del Estado y 50,857 pesos 77 centavos del tesoro municipal, que asciende á un total de 217,410 pesos 55 centavos. Esta suma es demostración suficiente de que dicho ramo no ha sido visto con poco interés entre los demás de la administración.

Para ampliar el sistema telegráfico del Estado, se ocupa el Gobierno de dictar los acuerdos conducentes y de la instalación de líneas telegráficas que unan el Distrito de Uruapan con el de Jiquilpan y éste con el de Zamora. Como se han dado ya providencias para unir, con línea también del Estado, el mismo Distrito de Zamora con el de La Piedad, pronto quedará comunicada Morelia (capital del Estado), con líneas propias del Gobierno, con todos los Distritos, exceptuando el de Coalcomán en donde existe la comunicación telegráfica federal de la línea de occidente por la costa del Pacífico.

Para la construcción de las líneas de los Distritos de Jiquilpan, Zamora y La Piedad, de que acaba de hablarse, cuenta el Gobierno con la facultad que tiene de aprovechar los postes del telégrafo del Ferrocarril Central, conforme al Contrato de concesión, y como es obligación de la Compañía ferrocarrilera cuidar de la conservación de los alambres que instale el propio Gobierno, resultará muy económico el establecimiento y conservación de las repetidas líneas.

Ya se firmó el contrato para el establecimiento de una red telefónica para el servicio particular en la misma ciudad de Morelia, cuyo contrato se sometió á la Legislatura, quien le concedió su aprobación y se construyen algunas otras líneas telefónicas, que entre sí unen á diversos pueblos.

El Ejecutivo de Michoacán atendió todas esas mejoras y cubrió el importe que devengaron, sin aumentar los impuestos. La probidad, el incremento general de la producción y el de las transacciones han continuado mejorando la hacienda pública y permitiendo la realización de tan interesantes é útiles obras. Véanse los siguientes datos de origen oficial.

La recaudación total por fondos comunes, municipales, del registro civil y de contribución federal, importó en el año fiscal último pesos 1,270,300 y deducidos 258,000 que correspondieron á la Federación, quedó para el Estado pesos 1,011,500. Como la recaudación por conceptos idénticos, produjo en el año anterior 964,000 pesos, resulta un aumento de 46,900, debido no á recargo de impuestos, sino al natural movimiento de la riqueza pública, unida al empeño cuidado en la recaudación y manejo de los caudales que forman el Erario del Estado.

Una de las pocas innovaciones que introdujo el actual presupuesto de ingresos fué la de modificar la tarifa del impuesto de patente, refundiendo en él las cuotas que por ventas pagaban los molinos de trigo, las fábricas de jabón, de velas y de cerillas, y las salinas y salitreras.

Como se advertiera que algunas de las nuevas cuotas no guardaban convenientes proporciones y que resultaban gravados ciertos giros respecto de otros, el Gobierno se apresuró á iniciar la reforma conveniente, y en período de sesiones extraordinarias, la Legislatura expidió la ley número 25 de 8 de Agosto último que

al hacer la reforma, determinó que las juntas establecidas para fijar las cuotas que han de pagarse en el presente año fiscal, quedaban autorizadas para rectificar las asignaciones que hubieren hecho conforme á la tarifa modificada.

Como era natural y así lo ha manifestado el Gobierno en otras ocasiones, al suprimirse los impuestos alcabalariorios se buscó la sustitución de éstos con otros que no presentaran los graves inconvenientes que trataban de extirparse, y la alcabala que soportaba el comercio se cambió en un impuesto sobre las ventas que á veces toma la forma de derecho de patente. Ha tenido el Gobierno la satisfacción de repetir que con este nuevo sistema, tanto la agricultura como el comercio y la industria, pagan menos que lo que pagaban anteriormente, como por la evidencia de los números tienen que reconocerlo aún los mismos causantes, lo cual demuestra que las contribuciones no son excesivas en Michoacán, sino antes bien más ligeras que en otras épocas.

De los datos reunidos en la Contaduría de Glosa aparece que en los últimos cuatro años (1892-1896) en que rigieron las alcabalas se recaudó por esos impuestos la suma de 1.365,474 pesos 92 centavos y en los cuatro años del nuevo régimen (1896-1900) el impuesto sobre ventas y otros anexos para subsistir los derogados produjeron 664,174 pesos 10 centavos. Agregando á esto el producto del cuatro al millar anual sobre el valor de la propiedad rústica, aumentada para compensar la alcabala de frutos agrícolas, el cual ha producido en el mismo período de cuatro años 352,693 pesos 25 centavos resulta una diferencia favorable al causante de 348,607 pesos 57 centavos ó sea de cerca de 90,000 anuales, y esto sin tener en cuenta el aumento de la riqueza pública á que se ha hecho alusión y que naturalmente hace menos sensible aquella diferencia.

Los cálculos legítimos fundados naturalmente sobre el fomento de la propiedad y el ejercicio creciente de sus derechos, tienen que ir resultando cada día más propicios para el interés privado, facilitando la extensión que éste procure dar á sus nuevas iniciativas ó á la rectificación de anteriores hechos.

Por experiencia se sabe cuán fecundo es para el bien permanente de un país, que esa institución en el movimiento de la vida colectiva resulte invariable, íntegra y cierta por la sanción del conjunto de leyes que constituyen la propiedad como útil para el acrecentamiento de capitales la protección que con formas indirectas prestan los Gobiernos, estimulando con ellas la voluntad y la acción infinitamente más de lo que en apariencia se creería. Las esperanzas en virtud de las cuales cada uno trabaja y arregla su vida, aumentan en proporción directa de la mayor suma de provechos. Como estos no son netos, hasta que se deduce la parte que á cada cual toca en el sostenimiento de las cargas públicas, á medida que éstas sean menores; el esfuerzo personal se fortifica más para multiplicar la porción disponible exenta de responsabilidades.

A los hábitos de ordenada previsión, que son el alma de la producción y de la propiedad, agréguese una atinada conducta de los Gobiernos y se alcanzarán poderosos instrumentos de prosperidad y de riqueza. Las naciones hispano-americanas que en este linaje de asuntos se encuentran por sus malos métodos al borde del abismo, estudien las reglas, los principios constitutivos y las prácticas de la República Mexicana é imítenlos conjuntamente con las consideraciones expansivas y espíritu de noble liberalismo, tan general allí en los que mandan. Así elegirían buen camino para el porvenir, evitando en parte las consecuencias de un pasado al que en totalidad no pueden sustraerse.

## Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*La degollación de los santos inocentes en las calles de Lima.—Falta la principal de las renunciaciones.—Situación verdadera.—Contradicción de jurisdicciones.—Carestía de la religión oficial.*

Lima, 26 Noviembre de 1900.

Señor Director. — París.

Muy señor mío.

La promesa ante el pueblo de respetar la constitución y hacer cumplir las leyes, no ha

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

podido tener un mentís más absoluto, que el atentado cometido en las calles de esta capital por la soldadesca desenfundada, acuchillando á las masas indefensas que ningún delito habían cometido.

El pueblo en uso de su perfecto derecho de petición y en casos excepcionales impulsado por la necesidad de cortar un grave mal, que amenaza á todos, si momentáneamente no puede ser atendido cuando menos merece que se le respete.

Es hasta excusable cierta forma tumultuaria, que en el fondo ningún peligro envuelve, cuando las circunstancias apasionan por cierto carácter de inmoralidad que las gentes menos cultas, rechazan por instinto, ya que no alcanzan á un grado de claro discernimiento sobre la mala trascendencia que en realidad marque.

¿Quién no había de sentir la misma santa cólera al saber la horrorosa noticia de que en el seno de un gobierno católico, demócrata, etcétera, existía un ministro ladrón?

El pueblo violento, indignado y sediento de justicia, pudo estar irrespetuoso. Pero eso no autorizaba el degüello hasta de viejos, niños é inválidos. Hechos bochornosos que se repitieron durante seis horas: el pueblo, como su intención no era la revolución, se vió obligado á defenderse con lo primero que halló á su alcance: con piedras.

Las medidas tomadas por el Congreso, la renuncia del Gabinete y la destitución del Sub-Prefecto de Lima, están restableciendo la calma. Tan general fué la indignación, que alcanza á todas las clases sociales y las ilustradas se preguntan, si el cambio de personal gubernativo debiera detenerse ahí.

A la verdad, si cuanto se ha dicho es exacto, las renunciaciones aparecen incompletas. Los instintos sanguíneos establecen solidaridad, cuando aquellos que los demuestran son responsables. En la forma republicana, lo es también el Jefe de Estado. A diferencia que en las monarquías, donde los ministros como únicos llamados á responder de la conducta colectiva del gobierno, son los enjuiciables.

La culpa directa de los bochornosos acontecimientos, la tuvo el Sub-Prefecto, según la opinión más fundada. Como se desarrollaron en las calles adyacentes al Palacio nacional y duraron lo bastante para suspenderlos habiendo espíritu de clemencia, ¿no es lógico suponer que se cumplieran órdenes supremas, de todo punto ineludibles?

De ser así, entre las renunciaciones mencionadas, no figura la necesaria y principal.

Si faltase algún dato para creer, que la desmoralización cunde en las esferas gubernativas, fácilmente lo deduciríamos del contenido de la nota dada á la prensa, por el señor Larra-bure, ex-director del tesoro. Exhibese á sus gerentes, poco escrupulosos para dar órdenes reservadas, que tienen cuando menos la sanción tácita del objeto á que el producto ha de destinarse.

Por otra parte, ya no se duda de la escasez de dotes indispensables para el ejercicio de la suprema magistratura de la nación. Elevada la personalidad que lo ejerce, por la voluntad de su antecesor y como garantía para de nuevo recuperar el puesto, éste parece un feudo, mejor que un cargo de origen popular.

Es, pues, un deber patriótico en las actuales circunstancias, mostrar la verdadera situación del país. No puede ser ya peor. Tanto, que dentro y fuera, se conspira contra su progreso y bienestar: mientras que la desmoralización se reserva preferentes guardias ministeriales, vecinos ambiciosos con desenfundadas tendencias de expansión territorial, buscan en nuestro suelo lo que en el propio les falta. Si estos no son fundamentos de disolución, bien parecen vehementes indicios, porque principalmen-

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

te en lo internacional poco haremos, dada la limitación de nuestras fuerzas, el día que nos obliguen á una completa defensa nacional.

No es solamente reprochable un gobierno cuando inspira poca ó ninguna confianza por su errónea política é administración, sino también cuando por haber dispuesto de suficientes elementos reorganizadores, nada útil hizo. Si esto no fuere cierto, ya se habría deslindado claramente como ha de ser juzgado el ex-ministro de hacienda señor Belaunde. Resulta contradicción jurisdiccional, inexplicable de todo punto.

Formuló denuncia por estafa y defraudación al Fisco, el Agente fiscal de Lima. El Parlamento desaforó al acusado. Admitió el Juez del Crimen la acusación y ofició al Ejecutivo pidiéndole el apoyo legal para que la justicia se cumpla. Estima el Intendente de Lima, improcedentes las órdenes judiciales porque hallándose sujetos á la jurisdicción del Congreso, los actos practicados por el señor Belaunde en el desempeño del Ministerio de hacienda, ha salido el asunto de la esfera del Poder Ejecutivo y no puede ingerirse en atribuciones que no le competen, porque según la Constitución, se prohíbe á cualquiera autoridad, avocarse ó sustanciar causas pendientes ante otro poder.

Esto es un enredo. No hay como entender, que el reo de delito que cae bajo la jurisdicción de los Tribunales deje de hallarse en las condiciones de cualquiera delincuente, una vez que se suspendió la inmunidad de que gozaba, á causa de formar parte de la representación nacional.

El señor Belaunde ha de ser procesado y juzgado, según la práctica común de los Tribunales. No hay otra teoría aplicable.

Singularísimos ejemplares de generosidad, cuando estamos más pobres que nunca, va á dejarnos la presente legislatura, cual inolvidable recuerdo. Sin preocuparse mucho ni poco del bienestar económico de la colectividad que representa, ha favorecido descaradamente los intereses de nuestra santa religión.

Han sido obsequiados, los que de tantas otras maneras consiguen heredarnos en vida, con diez mil soles para reedificar el Convento de Ocopa, que lo incendiaron.... ¿quiénes?... otros diez mil soles para las hermanitas de los pobres; y diez mil más para refaccionar el templo de la Merced de Lima.

¿Como si viviéramos en santa holgura y como si la confianza en las soluciones pacíficas internacionales, nos alejase de la necesidad en que estamos de comprar fusiles y cañones!

30,000 soles que representan los recargos fiscales, aún para artículos de primera necesidad. Y ese dinero se les entrega á los más privilegiados, que ni derechos aduaneros pagan, que se regalan con vinos generosos que introducen gratis con pretexto de que son para el sacrificio de la misa, lo cual no impide que sigan sacrificando hasta las heces al contribuyente é imposibilitando el crecimiento comercial como el industrial.

¿Se quiere mayor prueba de la carestía de las religiones oficiales?

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICER VERSA.

## NICARAGUA.

### MEMORIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Las relaciones del Estado para con la instrucción pública, las hallamos bien entendidas y perfectamente desarrolladas por el Dr. don Fernando Sánchez, Ministro del ramo, en la

Memoria que últimamente presentó á la Asamblea Nacional Legislativa. Son evidentes los servicios prestados por ese funcionario, reveladores de una observación tan profunda como de fecundidad positiva, bastando para justificarlo el examen de sus trabajos. Para deducir el alto concepto que los preside, consignaremos como mera cita, algunas de sus palabras mismas. «De buen grado cumpliré con este alto deber constitucional, así porque se trata de un Gobierno progresista y levantado como el que nos rige, como porque el ramo de instrucción pública es sumamente simpático á mi espíritu de liberal convencido.»

En nuestra raza, que tan frecuente es la incapacidad, sin ser un hombre de dotes ni de elevación de ideas, no presentaría como fundamentos para su consagración hacia tan interesante ramo, la firmeza en doctrinas de la más adelantada escuela sociológica á la que el Doctor Sánchez como los otros miembros del Gobierno pertenecen. Signo de suficiencia también es la despreocupación para expresar lo justo. En otros tiempos, quienes fuesen extraños á su previsión y anhelos, por no entenderlo, lo creerían por sus nobles ideas, peligroso para el sagrado depósito confiado á sus talentos.

El Dr. Sánchez con patentes obras, consecuencia obligada de la rectitud de sus palabras, levanta los corazones y las inteligencias. Tiene completa razón. La cultura de un pueblo no prospera ni se cimienta siquiera sino con el aire de pureza que la libertad engendra. Los directores del movimiento propicio á esa cultura, son los que en primer término deben inspirarse en los principios verdaderos de nuestro tiempo. La cualidad de liberal convencido, es sin duda la que ha aumentado la energía de su labor, para la que previamente ha investigado y estudiado lo que era del caso.

Es consoladora para el porvenir esta nota de útil despreocupación, que desecha lo tradicional cuando es malo, buscando lo verdadero y bueno en las ideas nuevas, y separándose con brío de lo perjudicial ó dudoso. La libertad puede sufrir extravío en la aplicación de sus preceptos pero no acepta otra autoridad que la libertad misma, por la adopción de mejores métodos ó producción de hechos diversos. Es ejemplar, para el grave problema de la educación, que se fijen las bases con tanto acierto reconocidas por el Dr. Sánchez: maestro idóneo; y método racional de la enseñanza. Frente á la intransigencia teocrática no se estamparía algo semejante, porque sería imposible su ejecución. Con el régimen democrático, es como se saca al espíritu de la postración legada por otros tiempos, preparándolo para la vida del porvenir.

Nicaragua garantiza libertad plena para el desarrollo de la instrucción, con la fiel observancia de esos dos principios. No interviene en el giro interior de la enseñanza con prohibiciones ni prescripciones inoportunas, siempre que el método responda á la avanzada índole de nuestro tiempo. La acción ulterior de las doctrinas, queda librada á la deliberación y al albedrío. Es así como la verdad se transforma en convicción y certidumbre. Porque en virtud á su desembarazado movimiento, echa raíces sólidas y durables en los espíritus.

El patriota Ministro, consecuente con las bases esenciales de su criterio, está satisfactoriamente realizando su programa. La Memoria demuestra, que la enseñanza de ambos sexos convenientemente se organiza y que las Escuelas Normales se procura llenen las condiciones exigidas. Están en construcción más apropiados edificios. De esas Escuelas, saldrán los maestros idóneos y quedarán así satisfechas las buenas aspiraciones del Gobierno.

Se han fundado en todas las cabeceras departamentales Escuelas graduadas, tan benéficas para la instrucción del pueblo, por lo accesibles que son á los impulsos y á las direcciones nuevas que se abren paso en los conocimientos.

Aplicase, con el cálculo y método que todo lo demás, la ley reglamentaria de instrucción pública, que ha prescrito sea la primaria eminentemente práctica, gradual y concéntrica. Porque el objeto fundamental, es la educación del conjunto de facultades en concepto del progreso social, puesto que así es como mejor se echan bases para las relaciones comunes y se alcanza á la vez la utilidad individual. Procurando que la instrucción comprenda no sólo la inteligencia sino también el sentimiento y la voluntad, se cumplen los más privilegiados de sus fines.

Para la discreta ejecución de los nuevos métodos y programas, ha provisto el Gobierno á los Directores de escuelas de obras de consulta, que faciliten los conducentes conocimientos. Se ha asegurado el éxito de las mejoras iniciadas con la creación de Inspectores departamentales, que escrupulosamente vigilan la labor diaria escolar. Hanse fomentado Escuelas de huérfanos, que son tan conocidas, por lo bienhechoras de sus tendencias y resultados.

A semejanza de muchos países avanzados que reservan parte de sus fondos para educar en centros más adelantados á cierto número de jóvenes distinguidos por su talento ó notoria vocación para alguna ciencia ó industria, el Poder Ejecutivo de Nicaragua ha reglamentado idéntica disposición y está resuelto á conceder esta gracia á la juventud pobre, inteligente y estudiosa que quiera ir al exterior de cuenta de la nación á iniciar ó concluir estudios en ciencias, industrias ó artes.

La doble cualidad de que sea gratuita y obligatoria la enseñanza primaria, está teniendo amplia práctica, habiendo el Ejecutivo multiplicado los centros escolares y dictado cláusulas preventivas, para lograr que la asistencia sea cierta y en el crecido número que corresponde.

Para la enseñanza secundaria y profesional hay adecuados establecimientos con toda clase de dotaciones. Aún no siendo obligatoria para el Estado ese género de enseñanza gratuita, ninguna erogación se causa á los muchos estudiantes que la reciben.

Se ha aumentado el número de centros instructivos nocturnos y son excelentes los resultados que ofrecen.

Todo el movimiento escolar de la República está representado en las siguientes cifras:

Colegios de varones. . . . .	6.
» de señoritas. . . . .	4.
Escuelas Graduadas de varones. . . . .	24.
» Graduadas de niñas. . . . .	25.
» Elementales de varones. . . . .	84.
» Elementales de niñas. . . . .	94.
» Nocturnas de Artesanos. . . . .	6.
» Mixtas. . . . .	67.
Profesores. . . . .	619.
Concurrencia total. . . . .	29,803.
Escuelas de Derecho y Notariado. . . . .	3.
» de Medicina y Farmacia. . . . .	1.
Catedráticos. . . . .	30.
Número de alumnos. . . . .	60.
Títulos de Doctor en Derecho expedidos en el año. . . . .	3.
» de Ingeniero Topógrafo. . . . .	1.
» de Notario. . . . .	3.
» de Bachiller en Ciencias y Letras. . . . .	35.
» de Maestra de Educación. . . . .	64.
» de Maestro de Educación. . . . .	64.
» de Doctor en Derecho incorporados en el año. . . . .	2.
» de Doctor en Medicina. . . . .	2.
» de Notario. . . . .	1.
» de Doctor Dentista. . . . .	1.
» de Ingeniero. . . . .	1.
» de Maestra de Educación. . . . .	2.
» de Maestro de Educación. . . . .	3.
Sueldo de Directores y Profesores. . . . .	ps. 145,581,11.
Gastos en alquiler de casa y mobiliario. . . . .	90,469,28.
Subvención á Institutos y Colegios. . . . .	60,280,00.

En el movimiento de instrucción del país, ha invertido el Ejecutivo durante el año económico, la elocuente cifra de doscientos noventa y seis mil trescientos treinta pesos, treinta y nueve centavos. Hermosa erogación que evidencia el vehemente deseo que tienen los actuales conductores de la cosa pública de que en Nicaragua se difunda por todas partes la luz de la civilización moderna.

La Memoria termina con una notable iniciativa, tendente á demostrar la conveniencia de establecer una renta escolar, un fondo exclusivo, dedicado expresamente á responder á las necesidades de la Instrucción Pública, para que cualesquiera que sean las vicisitudes por que atravesase el Tesoro Público, en manera alguna se hagan sentir en el ramo escolar. Sumamente loable nos parece esa proposición.

Los más patrióticos sentimientos y los principios avanzados de un orden social moderno, esencialmente republicano, descuellan en ese interesante documento. La plenitud de facultades por medio de habil dirección científica para llegar á la posesión del bien y de toda ver-

dad, será el ideal preferente del porvenir. El Dr. Sánchez esforzándose en tal sentido para realizarlo en lo que á Nicaragua concierne, demuestra su amor por el país á la vez que por el progreso, el valor moral que posee y la profundidad de su talento.

## COLOMBIA.

### LA NUEVA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

(Continuación de la circular del Ministro de Relaciones Exteriores.)

(Conclusión).

Sin duda, si Usía indaga discretamente en el Ministerio de Negocios Extranjeros del Gobierno ante el cual está acreditado, encontrará allí, transmitidos por los Miembros del Cuerpo Diplomático en Bogotá, los hechos que dejo brevemente señalados; y encontrará también más de una queja de esos mismos Agentes Diplomáticos sobre la dificultad de adelantar aquí sus gestiones ante el Gobierno, por la necesidad de hacer con frecuencia viajes penosos y sin fruto al lugar donde residía el Presidente.

Tal era la situación en que se encontraba el Gobierno cuando estalló la guerra civil que actualmente aflige á la República. Creyóse entonces que en vista de las circunstancias, ante la premiosa necesidad de dar unidad, concierto y vigor á la Administración pública, el Presidente se apresuraría á trasladarse á la capital ó á retirarse siquiera accidentalmente del ejercicio del Poder. No sucedió así, sin embargo; y lejos de ganarse nada en compactación y fuerza moral, creció el desconcierto. En el mismo Gabinete fueron continuas las disensiones, y frecuentes han sido también los cambios en él efectuados de una manera inesperada y por obra de cautelosos manejos y combinaciones á mano baja. Esta debilidad y esta anarquía han sido sin duda causas de la prolongación de la guerra y de las inmensas calamidades que han caído sobre la República. Nuestros valientes soldados marchaban á los campamentos sin fe y sin entusiasmo, pues no veían personificada la Patria en el Jefe del Gobierno, á quien no conocían, que no saludaba sus banderas, ni los despedía con una palabra de estímulo y aliento, y mientras allá en los campos de batalla se segaban vidas sin cuento, en la Corte Presidencial se urdían intrigas políticas y se derrochaban los recursos del presente y el porvenir, distribuyéndolos entre rapaces especuladores. El mal había venido á ser tan grande, la queja tan honda, el desaliento tan intenso, que de todos los puntos del país llegaba un clamor irresistible pidiendo un cambio fundamental en el personal del Gobierno, para dar término á la guerra y salvar la Patria de irreparable catástrofe.

Estos antecedentes, sumariamente recogidos, bastan para explicar el movimiento que se efectuó en esta capital el 31 del pasado Julio. Aquel día una gran masa de ciudadanos proclamó al Vicepresidente de la República como encargado del Poder Ejecutivo.

Ante aquella manifestación espontánea y enérgica, con todo el vigor de las resoluciones inquebrantables, las autoridades civiles enmudecieron y se encontraron como anonadadas, reconociendo su absoluta impotencia é impopularidad. Sólo el Ministro de Guerra, General don Manuel Casabianca, con la bravura que en él es conocida, salió á tratar de contener el movimiento, dirigiéndose á los Cuerpos del Ejército acantonados en la plaza. A ellos había llegado también el eco de la opinión; y los soldados y Jefes, respetuosos, disciplinados, sin lanzar un grito, ni una amenaza, ni ejecutar acto alguno que manifestase conato siquiera de motín ó alzamiento, permanecieron con el arma al brazo en presencia del desbordante entusiasmo de los ciudadanos.

Agotó sus esfuerzos aislados el Ministro de Guerra; pero al palpar que aquello no era una sedición, sino el aliento de un pueblo entero, se retiró á su casa de habitación, llevando la conciencia del deber cumplido y la persuasión íntima de que en este país la fuerza no es un recurso sino cuando está respaldada por el derecho.

El Vicepresidente de la República, D. José Manuel Marroquín, ciudadano eminentemente civil, ajeno á toda ambición de mando, amante de la vida retirada y modesta, se resistió al

principio á encargarse del Gobierno; pero cuando se convenció de que el movimiento era incontenible, y de que su negativa iba á ser causa de un grave conflicto, dada la actitud del pueblo y del Ejército, hizo saber que asumía las funciones de Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. El cañón anunció á la ciudad á las 11 de la noche del citado día tan fausto acontecimiento, y á la mañana siguiente quedó constituido el Ministerio con este personal:

En el Despacho de Gobierno, encargado del de Guerra, el Sr. General D. Guillermo Quintero Calderón;

En el de Relaciones Exteriores, el Sr. Dr. don Carlos Martínez Silva;

En el de Hacienda, el Sr. Dr. D. Pedro Antonio Molina;

En el de Instrucción Pública, el Sr. Dr. don Miguel Abadía Méndez;

En el del Tesoro, el Sr. D. Alejandro Gutiérrez.

Si alguna prueba más hubiera necesidad de aducir aquí en apoyo de las antecedentes consideraciones, sería el hecho muy significativo y quizás único en los anales patrios de que el cambio del 31 de Julio se efectuó sin derramamiento de una gota de sangre, sin un acto de violencia, sin un soborno, sin un halago indebido: cosa tanto más digna de tomarse en cuenta, cuanto hallándose el país en enconada guerra civil y teniendo el bando revolucionario numerosos parciales en esta capital, no hubo uno solo de ellos que pretendiese sacar partido de las circunstancias en provecho de su causa.

Puede por lo mismo asegurarse que los ciudadanos todos, sin distinción de colores políticos, apoyaron ó aceptaron de buen grado el cambio á que me refiero.

De diversos puntos de la República, hasta donde la irregular comunicación telegráfica lo permite hoy, se han recibido después y siguen recibiendo manifestaciones de aplauso entusiástico, tanto de los simples ciudadanos como de las autoridades y Cuerpos del Ejército. Los Jefes Civiles y Militares designados para los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Panamá, Antioquia, y Santander han aceptado ya sus nombramientos y están los más en regular ejercicio de sus funciones. En ningún punto de la República, que se sepa, ha habido hasta hoy el más ligero acto de resistencia ó de protesta.

Esta uniformidad en el modo de proceder y de pensar respecto del movimiento iniciado en esta capital,—el cual no fué resultado de plan ó combinación alguna con otros puntos de la República,—está indicando claramente que los hechos cumplidos responden á necesidades en lo general sentidas y á aspiraciones vehementes.

No hubo, pues, el 31 de Julio nada que pueda compararse á un golpe de cuartel, puesto que no fué la escasa guarnición de la capital la que hizo la proclamación del Vicepresidente de la República para que se encargase del Gobierno; no fué tampoco un golpe de Estado, porque no tuvo origen en ninguna autoridad de orden superior; ni fué, finalmente, una revolución, una vez que no se introdujo eslabón alguno nuevo ú extraño en la cadena que transmite constitucionalmente el Poder público. Lo ocurrido, en síntesis, no fué sino el reconocimiento por el pueblo, á falta de autoridad competente para ello, de que la Presidencia de la República estaba de hecho vacante por incapacidad física y mental del titular, y de que el llamado á reemplazarlo, conforme á la Constitución, es en primer término el Vicepresidente.

Acaso se hubiera podido conseguir, después de terminada la guerra civil, que alguno de los Generales vencedores, alentado por su prestigio y respaldado por la opinión pública y por el Ejército, dictara y obtuviera la renuncia del señor doctor Sanclemente; pero, prescindiendo de que aquella demora habría servido eficazmente á prolongar la guerra y con ella á consumir la ruina del país, la imposición, en semejantes circunstancias, hubiera carecido del mérito de la espontaneidad, como brote natural de la opinión, y tomado las apariencias de un movimiento más militar que civil, con detrimento de la honra del que lo ejecutara, no menos que de la dignidad de la República y de la necesaria independencia del nuevo Jefe de la Administración.

Debo agregar aquí, para conocimiento de Usía, que el Sr. Dr. Sanclemente continúa en su última residencia de Villeta, tratado con todas las consideraciones y miramientos á que le hacen acreedor el alto puesto que ocupaba, su

edad y sus anteriores servicios á la República.

Por lo demás, el Gobierno inaugurado el 31 del pasado ha procedido con extrema moderación, sin ejecutar acto alguno de violencia, ni ordenar persecuciones, ni introducir siquiera en el personal administrativo otros cambios que los indispensables para el buen servicio público. Sus propósitos no son otros que los de pacificar prontamente el país por medios eficaces y adecuados, empezando por llevar á la conciencia de todos los buenos ciudadanos la seguridad de que se establecerá un régimen de tolerancia, de respeto inviolable á los derechos civiles y políticos, de justicia y de la más severa honradez administrativa. Reparados así en lo posible los males de la guerra y los del régimen anterior, y puesto el pueblo en posesión de sus propios destinos, él mismo llevará á cabo, por los medios constitucionales y legales, las reformas que la experiencia indique é imponga, hasta llegar á la organización definitiva de la República ordenada y pacífica, con instituciones, si no perfectas, á lo menos aceptadas por la mayoría de los ciudadanos.

Que éstas no habrán de ser vanas promesas, lo ha comprendido muy bien el seguro instinto popular, como lo demuestran la confianza que ya se siente renacer en los negocios, la calma y contento de los espíritus, y aún el elocuente testimonio de los alzados en armas contra el Gobierno anterior, que han empezado á deponeerlas con sólo haber sabido el cambio político efectuado, prenda para ellos también de que se corregirán los males que tan eficazmente contribuyeron á facilitar y alentar la guerra civil.

Ruego finalmente á Usía se sirva expresar al Gobierno ante el cual está acreditado, el anhelo que abriga el de Colombia de continuar cultivando con él, como hasta hoy, cordiales relaciones de amistad y respetuosa deferencia, basadas en el reconocimiento de los derechos y en la práctica de los deberes que exige y acepta todo pueblo cristiano y civilizado.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideración me suscribo de Usía muy aiento y seguro servidor. — CARLOS MARTÍNEZ SILVA.

## “El Pensamiento Latino.”

Así se titula una Revista que en Santiago de Chile, ha comenzado á publicar don Enrico Piccione, escritor italiano ventajosamente conocido por su talento y tendencias elevadas.

Su nueva obra nos parece importante y el programa, que es bueno, coadyuva al nuestro, semejante en fines: justo es que le ofrezcamos nuestro aplauso.

Entregado el mundo moral á un desenvolvimiento necesario del verbo y del espíritu, tanto en el orden de las ideas como en el de los seres, para que la raza latina abandone el trillado camino de los errores, que si ocasionalmente la empujeñen pueden en definitiva perderla y para que encuentre á su alcance los elementos que basten á la realización de sus grandes destinos, es en el campo de la filosofía y de la moderna ciencia sociológica donde conseguirán su puesto, todos los nobles sentimientos y concepciones más puras.

Poner en evidencia á lo que llegará la vida como tipo de un carácter universal con convicciones que poderosamente auxilie la libertad de pensamiento y con rumbo firme hacia la verdad y el bien, sino será el único útil propósito de «El Pensamiento Latino», es para nosotros el más simpático entre los que esa publicación se propone. Tanto ha influido para despertar la actividad de la razón humana el incesante machacar de voluntades fuertes, que nos complace contar con otra más. Que el señor Piccione no desmaye en su interesante labor y deseándole completo éxito, tiene á su disposición la ayuda que se ha servido pedirnos, estrechamente vin-

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

culada á las relaciones fraternales por cuyo triunfo desde ha muchos años tanto luchamos como parte esencialísima de nuestro incesante penoso trabajo.

## De Europa

Quéjense los republicanos progresistas de Francia, porque conceptúan intolerantes los grupos de la izquierda parlamentaria. Se creen excluidos de formar parte de la mayoría. En realidad no es así. Es que los progresistas ven en las circunstancias de actualidad, que el colectivismo es peligroso para la República y para el país. Son ellos los que se retraen.

Porque el gobierno haya tomado á su cargo la acción republicana y la defensa de la forma que la consagra, no ha podido dar ocasión á ningún partido para que se abstenga de ayudar al progreso de las instituciones ni para que consideren dañoso un programa político, que hasta ahora ha sido útil. Porque va produciendo la concordia, que era lo que mayor falta hacía ante las divisiones que anteriormente afectaron á la opinión pública.

Los progresistas tienen hoy más independencia que nunca. Sea que les asista razón cuando pretenden que el peligro reavivado por los que benefician á su sombra, mantiene el actual Gabinete ó sea que la existencia de éste provenga del acierto mismo de su obra, lo que los progresistas representan queda en idéntico estado. Son depositarios de la política republicana tradicional y por la severidad de convicciones en los miembros de ese partido, así habrán de continuar. Esperen pues. Que si el país acepta nuevamente esa política cuando la crisis haya completamente pasado, entonces será el adecuado momento de discutir si encierra en su seno los fundamentos de razón y de progreso, de tolerancia y de acatamiento constitucional, que garantice el porvenir contra todas las intrigas de la reacción como contra las amenazas revolucionarias.

Los guardianes y los apóstoles de la sana doctrina republicana, llegará el instante en que cumplirán su misión como los deberes que ella misma les impone.

—El Diputado Sr. Lagasse ha presentado al Parlamento una proposición de ley, que tiende á conferir al Jurado, la facultad de pronunciar la pena ante el Tribunal de derecho.

En la exposición de motivos, figuran ingeniosos argumentos y entre ellos, el de que todos los que forman parte de un Jurado, deploran no poder fijar directamente la pena, siendo ésta consecuencia del veredicto condenatorio. En la ignorancia de la aplicación que se hará de la ley, en mayor daño de los acusados, el Jurado absuelve con frecuencia á los que condenaría, si estuviese seguro de la imposición de penas leves. Y con la propia frecuencia, agrega, ha pronunciado veredicto condenatorio, sin poder prever la excesiva severidad de la pena ulterior aplicada por el Juez respectivo.

La Cámara francesa tiene en estudio la proposición y es evidente, que sin maduro examen, no admitirá la reforma propuesta.

—Dentro de pocos meses, según el proyecto presentado por el ministro de Correos y Telégrafos, se habrán concedido al Gobierno de Francia, 700,000 francos para el establecimiento de una línea telefónica entre París y Roma.

Los habitantes de la capital de Francia podrán á su placer, y de acuerdo con sus opiniones, comunicarse con el Quirinal y el Vaticano.

—El celebrado autor de Louise, M. Charpentier que tantos triunfos consigue en París, prosigue con tenacidad sin igual la realización del proyecto de ofrecer un teatro gratuito á la clase obrera. Las señoras que militan en los rangos más encopetados, se han dirigido al autor ya nombrado, sometiéndole el medio de realizar prontamente su pensamiento.

He aquí el consejo que le han dado: «Dirigiros

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

á las mujeres elegantes que conocen á las modistas y costureras, que son las magas de la moda. Cread bonos de dos localidades, siendo su valor total de seis francos; cada una de nosotras se suscribirá, cuando menos, por un bono mensual, y de esta suerte, además de contribuir á la realización de vuestro pensamiento, nos será dado á cada una de las modistas ó costureras, que nos prestan su concurso para destacar la belleza de nuestros rostros ó la esbeltez de nuestros talles, procurarles una diversión que alegre sus existencias, y demostrarles la gratitud que les tributamos.»

La idea, además de merecer encomio, es por demás práctica, como lo prueba el éxito que ha alcanzado en la capital de Francia.

—Según las noticias que encontramos en los periódicos europeos la Conferencia de La Haya para establecer la paz no ha de procurarnos grandes resultados.

En los Estados Unidos se están construyendo cañones cuya ánima es de 406 milímetros, que medirán 15 metros de longitud, siendo su diámetro exterior de 1,52 metros en la culata y 71 centímetros en la boca. El peso total de estos cañones será de 136 toneladas, y el largo de sus proyectiles de 1,62 metros, elevándose, según los cálculos de los artilleros, á 33 kilómetros. Se preparan en la actualidad 41 de estos cañones; no hay que tener gran fe, en vista de tales datos, en las aspiraciones científicas de carácter internacional.

—Mientras se trabaja para llevar á cabo la gran alianza anglo-americana, de que con tanto entusiasmo ha hablado en sus excursiones Mr. Chamberlain, las familias más ricas en títulos de Inglaterra continúan uniéndose con las más ricas de los Estados Unidos; así es que el tercer duque de Manchester, jefe de una de las familias inglesas más linajudas, acaba de casarse con la señorita Zimmerman, hija única de un archimillonario de Cincinnati, la gran población del Oeste.

El duque de Manchester posee una magnífica galería de pinturas, y, aunque es sumamente joven, sus hechos demuestran hasta qué punto tienen cariño los hijos de la aristocracia inglesa, á las novedades y aventuras.

Fué el joven lord de quien hablamos, distinguido periodista en Washington; luego después consiguió su ingreso en una de las compañías que actuaban en un teatro de Nueva York, siendo sus emolumentos semanales de 25,000 francos.

Ya que la ocasión se presenta, haremos notar una coincidencia que merece examen, y es la de que, en un país tan aristocrático como Inglaterra, causa menos impresión que en Francia, ver pisar las tablas á uno de sus más linajudos aristócratas; así, por ejemplo, en la actualidad, lord Rosselyn trabaja en uno de los teatros de Londres, y el público le aplaude y se felicita de sus triunfos, sin expresar la menor sorpresa hacia el artista aristócrata.

—Las sumas que se gastan actualmente en la guerra para subvenir á los gastos que ésta ocasiona, son verdaderamente enormes. Si un aficionado á la estadística tuviese la paciencia de totalizarlas, cumpliría un trabajo tan interesante como moral. Pensemos en lo que se gastará en la guerra de China, en la que toman parte seis grandes potencias militares, entre ellas el Japón y los Estados Unidos; lo que éstos consumen en la guerra que mantienen en Filipinas, después de lo gastado en sus choques con España; lo que los ingleses habrán gastado en su prolongada expedición contra las Repúblicas sudafricanas; siendo lo que más sorprende y admira el que todas estas funciones de guerra hayan coincidido con la terminación del Congreso que había de dar la paz al mundo, verificado en La Haya.

Lo que ocurre á la Gran Bretaña es digno de ser comentado: hoy se encuentra en la necesidad, á fin de cubrir los gastos de la guerra que mantiene en el Africa meridional, de reunir en sesión extraordinaria el presente mes, al nuevo Parlamento, elegido, cuando sólo debía congregarse en Febrero de 1901.

Hace un año que el ministro de Hacienda británico calculaba los gastos de la contienda mantenida en 2,500 millones de francos; pero en estos días distan mucho de ser sus previsiones las del número indicado y según la Prensa inglesa, la guerra con los boers costará al Reino Unido la bagatela de 3,250 millones de francos, admitiendo que la lucha se termine cuanto antes, lo cual no es seguro por cierto.

Diremos por último, que hay quien pretende

que los gastos ocasionados por la guerra del Transvaal se cubrirán en gran parte con el producto de las minas de oro del Sur, pero esta combinación nada tiene de práctica; dejando aparte otras varias cuestiones, nos concretaremos á manifestar, que las minas de oro, gravadas con hipoteca de 3,250 millones de francos no ofrecerían más que un modesto beneficio para los accionistas, por muy ricas que fuesen.

—Expone la Prensa alemana un hecho que, de ser verídico, completará maravillosamente la fisonomía del Emperador Guillermo II, por demás teatral y grandilocuente. Sus palabras son siempre ampulosas y hinchadas de pretensiones, aunque sus actos degeneren muchas veces en mezquinos. Se asegura que ha mandado construir, para cuando efectúe sus viajes, una tribuna maravillosamente esculpida, y desde la cual pronunciará sus alocuciones y discursos á las tropas y á los pueblos que visite.

—Una exhibición y demostración del aparato de telegrafía sistema Marconi ha sido hecha por el Sr. G. Langler Bullorke.

El desarrollo de este nuevo método de comunicación es notable, pues en los tres años que lleva de ensayos ha sido adoptado para el servicio naval y militar y para otras comunicaciones interinsulares por diversos países.

Es el único para mantener la comunicación constante entre la costa y los buques, ó para éstos entre sí, á distancias que varían de 20 á 100 millas. Sus muchas ventajas se han reconocido por todos los Gobiernos europeos, y, no hay duda que seguirán utilizando este sistema con preferencia á los cables de poca extensión.

### Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

La liquidación de fin de mes, de año y hasta de siglo, causa bastante reserva entre los que se dedican á operaciones de Bolsa. De ahí, que la tendencia hacia la calma, sea la que más se acentúe y la que probablemente durante algún tiempo persistirá.

En los días anteriores, la única buena disposición que se notó en la Bolsa de París, fué por la renta francesa, que rápidamente ha adquirido considerable ventaja.

De otro lado, se percibe un rumor, por cierto nada agradable. Afirman los especuladores, que existen importantes diferencias y que hay quienes quedarán en descubierto de gruesas sumas provenientes de pérdidas en títulos y valores de los que han sufrido más, como consecuencia de las diversas veces que se declaró la baja, en los meses anteriores.

Los directores del partido agrario, en Alemania, muéstranse cada día más hostiles á cierto género de operaciones de Bolsa. Acaban de presentar un proyecto de reforma á la legislación relativa, en sentido restrictivo. Piden la aplicación de penas para los que se dedican, apesar de la prohibición que hay, á transacciones de elevada importancia, á largo término.

El Gobierno alemán á sometido al Parlamento, los presupuestos para 1901. Enteramente nivelados. Ingresos y egresos, ascienden á 2,240,947,301 marcos.

Las importaciones de los diez primeros meses de 1900, se elevaron en esa misma nación, á 380,437,000 quintales métricos, resultando un aumento de 6,503,080 con relación á idéntico período de 1899. Las exportaciones en dichos diez primeros meses de 1900, han sido de 270,730,830 quintales métricos. En comparación con el 1899, hay un aumento de 17,957,430, favorable al 1900.

Aunque el comercio de Francia con España debiera ser de una importancia realmente considerable, á la que por desgracia todavía no llega, véanse sin embargo estas cifras.

Durante el pasado mes de Octubre, España introdujo por las diferentes Aduanas de Francia, 98,144 hectólitos de vinos ordinarios y 12,690 de licor, que suman en conjunto 110,834 hectólitos.

De éstos han ido al consumo francés 93,918 hectólitos, que, unidos á los 2,005,963 de los nueve anteriores meses, suman 2,099,881 hectólitos, valorados en 68,021,000 francos.

En igual mes del año 1899, se exportaron 118,948 hectólitos más que en Octubre del año que termina.

De las precedentes cifras se deduce que la exportación de caldos españoles, ha sido muy superior á la del mercado italiano, que sólo ha

logrado importar á Francia 61,820 hectólitos.

A pesar de esto, sumadas las cantidades de los diez primeros meses del año 1900, y comparadas con las que corresponden á igual período de 1899, encontramos una diferencia á favor de este último año de 771,693 hectólitos.

El valor total de la importación española á Francia durante los diez primeros meses del año, incluyendo en ella, no sólo los vinos, sino también los aceites, frutas y legumbres, se eleva, según las estadísticas francesas, á francos 177,564,000; y la de esta nación á España, á 114,899,000 francos, resultando un beneficio á favor de la última de 62,665,000 francos.

Como nota de interés y para terminar esta sección, agregaremos, que los títulos de ferrocarriles norte-americanos, han realizado beneficios de cierta entidad, esperándose todavía mayores resultados. En cambio los ingleses están en pérdida, por la disminución de ingresos. Decididamente al fin de siglo, quedan, Inglaterra en desgracia y la nación del porvenir, como en Europa califican á los Estados Unidos de América, recorriendo con toda felicidad, el camino de la fortuna.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> consolidado mexicano, en Londres 99,50 á 100; en Francfort 99,60; en Amsterdam 100,20 y en Berlín 100,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

6 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> chileno de 1886, en Londres, 90. 1892, 93. 1895, 87. 1896, 93 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres, 62.

6 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> argentino de 1886, en Londres 94 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> y en París 467 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. 1884, 76. 1888, 77. Cédulas argentinas, serie A 40 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>, B 40 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> brasileño de 1889, en Londres 60; en Amsterdam 59 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> y en París 59 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 1883, 62. 1888, 60 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> colombiano, 18 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> venezolano de 1881, 31 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Peruanos: preftes. 10: común 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> uruguayo, 52.

Exterior guatemalteco, 17.

Paraguayos: 17 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Bancos. Nacional de México, en París 750. Tarapacá, en Londres 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Inglés y Norte-América, 73. Londres y Brasil, 32. Inglés y Sur-América, 33 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Londres y Río de la Plata, 64. Londres y México, 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub>, en Londres, 82. Mexicano, 22 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 1.ª preferencia 81: 2.ª 32 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Interoceánico Mexicano: 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub>, 96 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 7 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> A, 100 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>; 7 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> B, 69; 7 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> 1.ª pref. 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nacional Mexicano: certificados A, 65; B, 21. Ontario, 21 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Pensilvania, 62 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Illinois central, 108. Norte del Pacífico, 83. Atchison y Topeka, 26. Missouri, Kansas y Texas, 24 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. New-York central, 121. Central del Pacífico, 50. Baltimore á Ohio, 72. Chicago á Milvankée, 117. Costa-Rica, 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Unión del Pacífico, 46. Central argentino, 91. Central del Uruguay y Montevideo, 83. Buenos Aires al Pacífico, 98. Nord-Este argentino, 35 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Córdoba al Rosario, 63 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Argentino, 91. Buenos Aires al Rosario, 76. Este argentino, 45. Central de Córdoba, 93. Entre-Ríos prefte., 54.

Minas. Frontino y Bolivia, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Copiapó, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Bonanza, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Montaña, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Anaconda, 3 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Progreso, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Alaska Mexicana, 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Gran central, 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Libiola, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Oroya, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Alaska Treadwell, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> perpetuo francés, en París 101,15. 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> exterior español, 69. 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> servio, 62,15. 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> portugués, 25. 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> belga, 91. 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> noruego, 91,50. Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub>, 121. 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> austriaco, oro, 92,40. 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> húngaro, oro, 92,90. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> sueco, 93,20. 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> ruso, oro, 90,50. 4 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> italiano, 92,25. 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub> holandés, en Amsterdam, 90,60. Consolidados prusianos del 3 p. <sup>o</sup>/<sub>o</sub>, en Berlín, 89,75.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. México, 2,65 á 2,68. Managua (Nicaragua), 2,39. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,38. Londres, 25,17. Madrid, 33,34. San Petersburgo, 37,17. Francfort, 80,76. Roma, 107,75. Berlín, 81,36. Amsterdam, 47,79. Viena, 96. Amberes, 118. Bruselas, 100,12.

Cambios sobre Londres. México, 25 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. New-York, 4,85 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nicaragua, 22 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Lima, 20 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Valparaíso, 75 <sup>9</sup>/<sub>10</sub>. Buenos Aires, 45. Río de Janeiro, 7 <sup>11</sup>/<sub>16</sub>. Amsterdam, 11,14. Viena, 120,37. Francfort, 20,37. Berlín, 20,43. Hamburgo, 20,27.

Prima del oro. Colombia, 870. Lima, 118. Asunción del Paraguay, 900. Guayaquil, 100 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Lisboa, 39. Buenos Aires, 139 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogos noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>a</sup>, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>a</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados.

### A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus inscripciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratan dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrecrito á la letra C.

# FOLLETÍN

(62)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Temperaturas medias de varios lugares del Estado determinadas en grados del termómetro centesimal.

Departamentos.	LUGARES	Categorías.	Temperaturas.	
Pichucalco.	Pichucalco..	Villa.	28	0
»	Ixtacomitán..	»	27	8
»	Solosuchiapa..	Pueblo.	27	8
»	Ixhuatán..	»	26	0
»	Tapilula..	»	24	3
»	San Bartolomé Solistahuacán.	»	21	2
»	Pantepec..	»	20	3
»	Zacualpa..	Hacienda.	26	9
»	Chavarría..	»	25	4
»	Cochoxomó..	Rancho.	21	6
»	Río Negro..	Cumbre.	26	7
»	Zopó..	»	27	0
»	Cacaté..	»	25	5
»	Ztuztiaquioxmó..	»	19	0

Departamentos.	LUGARES	Categorías.	Temperaturas.	
Pichucalco	Chichonal..	Cumbre	21	8
»	Niebla..	»	19	3
»	La Peña..	Ribera.	27	0
Comitán.	Comitán..	Ciudad.	19	8
»	Amatenango de la frontera..	Pueblo.	22	5
»	San Francisco Motozintla..	»	20	3
»	San Gregorio..	Hacienda.	25	0
»	Tepancuápan..	»	19	0
»	Sacchaná..	»	19	8
»	San Lucas..	»	22	6
»	Tres Cruces..	»	23	2
»	La Nueva..	»	23	6
»	Cuxhú..	Ranchería.	23	8
»	Tixcún..	»	16	7
Soconusco.	Soconusco..	Llanuras.	28	5
»	Tapachula..	Ciudad.	27	3
»	Cacahuatán..	Pueblo.	26	0
»	Huehuetán..	»	28	0
»	Unión Juárez..	»	21	8
»	Jitotol..	»	26	0
»	Niquivil..	Ranchería.	17	4
Tonalá.	Tonalá..	Llanuras.	28	5
»	Tonalá..	Ciudad.	28	2
»	Calera..	Hacienda.	28	2
»	Rosario..	»	28	4
»	San Joaquín..	Rancho.	27	8
»	Camas..	»	27	5
»	Dolores..	»	27	5
Tuxtla.	Tuxtla Gutiérrez..	Ciudad.	25	2
»	Ocozocauatl..	Pueblo.	23	7
»	Jiquipilas..	»	25	4
»	Quechulac..	»	26	7
»	Santa Lucía..	Hacienda.	25	5
»	Catarina..	»	25	2
»	Buenavista..	»	25	2
»	Pictutal..	»	23	8
»	Santo Tomás..	»	25	0
»	La Venta..	»	24	9
»	San Vicente..	»	24	0
»	San José de las Flores..	»	25	0
»	Petapa..	»	23	8

(Continuará.)

# EFFECTOS EUROPEOS

## PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-  
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de  
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,  
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la  
compra y envío por un Agente especial, garantizando  
exactitud y economía.  
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen  
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás  
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quie-  
nes se encargan de análogo servicio.

# VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para  
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
de progreso, de premio. Numerosas referencias  
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
BARCELONA. Teléfono 595.

## CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-  
dros; 2,500 francos.  
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,  
800 y 100 francos.  
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos  
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.  
Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin  
comisión ni ningún otro gasto suplementario.  
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las  
Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta,  
Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos,  
Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito  
atestiguado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.  
PARIS, 81, Rue de Seine.

## EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

## PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0  
On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête  
de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr.  
comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12,  
rue du Croissant (timbre pour réponse).—Paris.

## TERRAINS A LOUER

en totalité  
ou en partie  
y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S'—PARIS.

## Capitaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (à l'insu de l'usufructuario si  
l'on désire). Usufruits, Titres nominatifs  
(en conservant sus titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal,  
12, rue du Croissant.—PARIS.

## ASTHME CATARRHE

conlajement  
inmediato, guérison certaine  
par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. — 3<sup>ra</sup> la Bolte.

## STURGES Y FOLEY

Alealá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid  
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor tipos y ta-  
maños, construida especialmente para luz eléc-  
trica.—Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia,  
cistitis, catarros de la vejiga,  
etc., nada hay superior al

## SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple  
indicación BALSAMICA de la  
esencia de sándalo, ANTISEPTICA  
del salol y SEDANTE del alcanfor;  
son de acción mucho más rápida y se-  
gura que todas las usadas de sándalo  
copaiba, cubeba, etc., y tienen so-  
bre las de sándalo sólo, la ventaja de  
no producir la menor congestión sobre  
los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-  
co (4,50 por correo) en las principales  
farmacias de España y América F.  
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Ramba  
Flores, 4, Barcelona.

## Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos
Demás Naciones de América.	» 50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un se-  
mestre. **Pago adelantado.**  
Para Francia: 40 céntimos línea.  
Reclamamos: 55 céntimos línea.  
Para el exterior: precios convencionales.

## MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros par-  
escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, econo-  
mía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales  
para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, trata-  
dos diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía,  
atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y  
religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría,  
dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para  
colegios comunes cualquiera sea su género, para biblio-  
tecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.  
Toda clase de efectos y útiles escolares.  
Exportación directa y exclusiva.

### PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmóvil á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

## TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue  
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.  
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres,  
10 mètres de façade, est planté en vignes et ar-  
bres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON  
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.  
Prix: 5 fr. le mètre.

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de  
muchas eminencias médicas, en la curación de los  
Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y  
Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de  
esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halévy; Buenos Aires, Mon-  
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-  
te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-  
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

## The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-  
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
de terceros.

## THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter  
Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
nada), at its agents in New York, San Francisco  
and Chicago, payable on presentation free of  
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills  
on America and Coupons for dividends on Ameri-  
can stocks, and undertakes the purchase and sale  
of stock and other money business in the British  
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
Branches are now open in the West Kootenay  
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
Sandon, Kaslo and Slocan City.

## Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos  
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-  
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
recibe depósitos.

## Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

## BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,  
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-  
razas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

## AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-  
nit toute sorte de renseignements au sujet  
des affaires tant commerciales que finan-  
cières ou autres concernant tous les pays  
de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA